

(Aprueba Programa que indica).

SANTA CRUZ, 16 de octubre del 2023

**VISTOS** :

El Memorandum N°78 de fecha 12 de octubre del 2023, enviado por la Coordinadora del Prodesal de la I. Municipalidad de Santa Cruz; y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y posteriores modificaciones.

**CONSIDERANDO** :

Que, El objetivo de este programa es probar nuevas tecnologías para desarrollar con nuestros usuarios en post de la mejora productiva y económica. Las Parcelas Demostrativas nos permitirán probar nuevas tecnologías, materiales o razas y poder mostrar la experiencia a otros usuarios de la Unidad de Prodesal y con ello potenciar la mejora de la tecnología que se desarrolla a través de ella.

**DECRETO EXENTO N° 4444**

1.- **Aprueba Programa Denominado "Parcelas Demostrativas para Usuarios Prodesal Santa Cruz"** A realizarse en el mes de Octubre del año 2023, con usuario del rubro Frutales, del sector de Panamá y producción Animal, con usuarios del sector de Panamá y Yaquil.

2.- El gasto que irrogue la actividad señalada anteriormente cárguese al presupuesto municipal vigente cuenta: 215.24.01.008.001.034.

3.- Anótese, comuníquese, archívese y publíquese en la página Web del Municipio.



**MAURICIO JOSE TOLEDO ESPINOSA**  
Secretario Municipal



**GUSTAVO WILLIAM AREVALO CORNEJO**  
Alcalde

c.c:

- Dirección Desarrollo Comunitario
- Dirección de Finanzas
- Transparencia
- Archivo (1)